CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informándole que en la parte ejecutante, solicita requerir al ente comisionado para diligencia de entrega del bien inmueble objeto de litis en este asunto. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, agosto 15 de 2023

JUAN MANUEL VELA ARIAS
Secretario -jmv

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA–VALLE DEL CAUCA

Buenaventura (Valle), agosto 15 de 2023

PROCESO: VERBAL ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRENTE
DEMANDANTE: JORGE ARTURO OROZCO RAMIREZ c.c. 16.478.792
DEMANDADA: KENIA DEL CARMEN AGUIRRE QUIÑONES c.c. 59.667.906
RADICADO: 76-109-40-03-007-2017-00181-00

AUTO No. 1091

A Despacho el presente asunto por parte de la secretaria, se observa que la parte demandante solicita al juzgado requerir al inspector de policía de la casa de la justicia, a fin de que se sirva dar cumplimiento al Despacho Comisorio No. 02 de febrero 06 de 2023 (pdf 11), no obstante a ello, una vez revisado el correo electrónico remitido por el profesional del derecho, no aporta constancia alguna del recibido del despacho comisorio 02 por parte de la mencionada inspección.

En atención a lo anterior, antes de procederse con el requerimiento solicitado por la parte actora, se le solicita allegar la prueba del radicado de la comisión ante el ente competente.

NOTIFÍQUESE, (Estados electrónicos de este Despacho), Y CÚMPLASE,
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-buenaventura

MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

Firmado Por:
Mauricio Burgos Marin
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7eee28b13cfbe68fbb14aac48f3548ec20f4555946b2d662cadcb58cc8a173c3**
Documento generado en 15/08/2023 03:52:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica